INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

A la H. Junta Directiva del Instituto Politécnico Nacional

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Politécnico Nacional (IPN),** que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, de Flujos de Efectivo y de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como, la conciliación contable presupuestaria, el informe sobre pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota 4 "Bases de preparación de los estados financieros"** de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al **IPN** por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría **(NIA)**. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del

auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del **IPN**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión no modificada (favorable, sin salvedades)

Párrafos de énfasis

a) **Bases de preparación contable y utilización de este informe** - Llamamos la atención sobre la **Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa** a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, estos fueron preparados con base en los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública -**SEP** (Coordinadora de sector del Ente Público) para cumplir con la normatividad gubernamental y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública 2024; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

   Los estados financieros que prepara y emite el **IPN** comprenden exclusivamente los estados referidos en el primer párrafo de este informe, debido a que el Ente Público, únicamente reporta los estados e información financiera que le son aplicables.

b) **Sistema financiero presupuestario** - El **IPN** cuenta con un sistema informático que le permite clasificar, registrar y reportar su información financiera presupuestaria considerando los momentos contables de las transacciones, alineadas con el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; sin embargo, este sistema no integra en forma automática los saldos contables de las dependencias politécnicas.

Las situaciones descritas en los párrafos **a)** y **b)** anteriores no modifican nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados de la Dirección del IPN sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la **Nota 5 "Bases de preparación de los estados financieros"** de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del **IPN** de continuar operando como una Entidad en funcionamiento y, en consecuencia, revelar, en su caso, las cuestiones relativas a Entidad en funcionamiento, utilizando bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al **IPN** o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados de la Dirección del **IPN** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **IPN**.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del **IPN**.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del **IPN** para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones de que el **IPN** continuará como Entidad en funcionamiento se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el IPN deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Le comunicamos a los responsables de la Dirección del **Instituto Politécnico Nacional**, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones

La información contenida en los estados financieros adjuntos pudiera eventualmente ser modificada o ajustada por la **SEP** (Coordinadora de sector del Ente Público).

resa y asociados, s.c.
Avenida Insurgentes Sur No. 1605, Piso 12
Colonia San José Insurgentes Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03900 CDMX

C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 12 de mayo de 2025

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	34,622,425	219,190,383
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	471,653,628	466,452,695
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	12,160,162	11,521,043
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**518,436,275**	**697,164,421**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	57,013,230	70,088,331
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,757,654,738	55,757,654,738
Bienes Muebles	8,560,266,011	8,143,310,862
Activos Intangibles	30,301,563	30,301,563
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	1,375,079,113	471,782,645
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulante	**65,780,314,655**	**64,473,138,139**
Total del Activo	**66,298,750,930**	**65,170,302,560**

Concepto	2024	2023
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	389,084,583	704,897,753
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,375,079,113	471,782,645
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total del Pasivos Circulantes	**1,764,163,695**	**1,176,680,398**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	35,354,452	25,933,620
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivo Diferido a Largo Plazo		0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total del Pasivos No Circulantes	**35,354,452**	**25,933,620**
Total del Pasivo	**1,799,518,148**	**1,202,614,018**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuida	**29,451,861,371**	**29,196,562,106**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	29,451,861,371	29,196,562,106
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**35,047,371,471**	**34,771,126,436**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	237,466,106	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,842,287,482	1,799,629,550
Revalúos	32,971,496,886	32,971,496,886
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,879,063)	0
	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**64,499,232,782**	**63,967,188,542**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**66,298,750,930**	**65,170,302,560**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variaciones del Período
ACTIVO	**65,170,302,560**	**35,237,401,624**	**34,108,953,254**	**66,298,750,930**	**1,128,448,370**
Activo Circulante	**697,164,421**	**33,320,009,871**	**33,498,738,017**	**518,436,275**	**(178,728,146)**
Efectivo y Equivalentes	219,190,383	31,180,487,417	31,365,055,315	34,622,485	(184,567,898)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	466,452,995	2,129,338,815	2,124,138,182	471,653,628	5,200,633
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	437,478	437,478	0	0
Inventarios	11,521,043	9,746,161	9,107,042	12,160,162	639,119
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulares	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulares	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**64,473,138,139**	**1,917,391,753**	**610,215,237**	**65,780,314,655**	**1,307,176,516**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo plazo	70,088,331	57,046,152	70,121,253	57,013,230	(13,075,101)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,757,654,738	0	0	55,757,654,738	0
Bienes Muebles	8,143,310,862	535,143,088	118,187,939	8,560,266,011	416,955,149
Activos Intangibles	30,301,563	0	0	30,301,563	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	471,782,645	1,325,202,513	421,906,045	1,375,079,113	903,296,468
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulares	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulares	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Título y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Título y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Título y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Título y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos	**Pesos**	**México**	**1,202,614,018**	**1,799,518,148**
Total Deuda y Otros Pasivos			**1,202,614,018**	**1,799,518,148**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	23,120,672,180	21,581,425,854
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (CLC´s)	23,120,672,180	21,581,425,854
Otros Ingreso y Beneficios	929,009	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación del Inventario	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolecencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	929,009	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**23,121,601,189**	**21,581,425,854**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**21,537,447,776**	**20,730,748,014**
Servicios Personales	17,667,141,477	16,781,274,052
Materiales y Suministros	514,938,751	628,678,306
Servicios Generales	3,355,367,548	3,320,795,656
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**1,345,498,168**	**850,677,840**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	655,197,760	592,655,040
Ayudas Sociales	690,300,408	258,022,800
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencia a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Tranferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costos por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**1,189,139**	**0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,189,139	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	22,884,135,083	21,581,425,854
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	237,466,106	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Dapia Santiago
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	**29,196,562,106**	**0**	**0**	**0**	**29,196,562,106**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	29,196,562,106				29,196,562,106
Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023	**0**	**34,771,126,436**	**0**	**0**	**34,771,126,436**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	1,799,629,550	0	0	1,799,629,550
Revalúos	0	32,971,496,886	0	0	32,971,496,886
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	**29,196,562,106**	**34,771,126,436**	**0**	**0**	**63,967,688,542**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**255,299,265**	**0**	**0**	**0**	**255,299,265**
Aportaciones		0	0	0	0
Donaciones de Capital	255,299,265	0	0	0	255,299,265
Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio		0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024	**0**	**38,778,869**	**237,466,106**	**0**	**276,244,975**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	237,466,106	0	237,466,106
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	42,657,932	0	0	42,657,932
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(3,879,063)	0	0	(3,879,063)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	***29,451,861,371***	***34,809,905,305***	***237,466,106***	***0***	***64,499,232,782***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación		
Origen	**23,024,943,289**	**21,706,653,912**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	23,024,943,289	21,706,653,912
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**22,882,945,944**	**21,581,425,854**
Servicios Personales	17,667,141,477	16,781,274,052
Materiales y Suministros	514,938,751	628,678,306
Servicios Generales	3,355,367,548	3,320,795,656
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	655,197,760	592,655,040
Ayudas Sociales	690,300,408	258,022,800
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Tranferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Tranferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**141,997,345**	**125,228,058**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	**(141,997,345)**	**(125,228,058)**
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**141,997,345**	**125,228,058**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	141,997,345	125,228,058
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividad de Inversión	**141,997,345**	**125,228,058**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**184,567,898**	**1,714,313,403**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	184,567,898	1,714,313,403
Flujos Netos de Efectivo por Actividad de Financiamiento	**(184,567,898)**	**(1,714,313,403)**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**(184,567,898)**	**(1,714,313,403)**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	219,190,383	1,933,503,786
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	34,622,485	219,190,383

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

	Origen	Aplicación
ACTIVO	**197,642,999**	**1,326,091,369**
Activo Circulante	**184,567,898**	**5,839,752**
Efectivo y Equivalentes	184,567,898	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	5,200,633
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	639,119
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**13,075,101**	**1,320,251,617**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,075,101	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	416,955,149
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	903,296,468
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**912,717,300**	**315,813,170**
Pasivo Circulante	**903,296,468**	**315,813,170**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	315,813,170
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	903,296,468	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**9,420,832**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	9,420,832	0
Documentos por Pagar a Largo plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**535,423,303**	**3,879,063**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**255,299,265**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	255,299,265	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**280,124,038**	**3,879,063**
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	237,466,106	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	42,657,932	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,879,063
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultados por Posición Monetaria	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Ingresos Presupuestarios			**23,024,943,289**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios			**113,872,578**
2.1	Ingresos Financieros		
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	929,009	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (Reintegro Brecha)	112,943,569	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			**17,214,678**
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (ADEFAS y RAA)	17,214,678	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			**23,121,601,189**

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Egresos Presupuestarios			**23,024,943,289**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables			**141,997,345**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2	Materiales y Suministros	0	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	65,221,977	
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,753,920	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	72,179,633	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,841,815	
2.9	Activos Biológicos	0	
2.10	Bienes Inmuebles	0	
2.11	Activos Intangibles	0	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15	Compra de Títulos y Valores	0	
2.16	Concesión de Préstamos	0	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales			**1,189,139**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,189,139	
3.2	Provisiones	0	
3.3	Disminución de Inventarios	0	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
3.6	Otros Gastos	0	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios		
4. Total de Gastos Contables			**22,884,135,083**

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	3		3	1,120,191	
FISCALES	1		1	325,522,839	
CIVILES	1		1	90,000	
MERCANTILES	1		1	1,338,644	
LABORALES	1596		1,596	2,036,071,222	
AGRARIOS	2		2	9,412,694	
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	**1604**	**0**	**1604**	**2,373,555,590**	

Con oficio OAG-DAJ-DSL-0858/2025, la Dirección de Asuntos Jurídicos informa los juicios en los que es parte el Instituto Politecnico Nacional.

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(PESOS)

De conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en específico con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal (MCGPEF), se presentan las notas a los estados financieros del Instituto Politécnico Nacional (IPN), integrando reportes comparativos entre los ejercicios de los años 2024 y 2023, con los siguientes apartados:

a) Notas de Gestión Administrativa,

b) Notas de Desglose, y

c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Instituto Politécnico Nacional se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas del ejercicio del gasto público; así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

1. Autorización e Historia

El Instituto Politécnico Nacional fue constituido el 1° de enero de 1936 mediante el Programa Educativo de Gobierno correspondiente, que se sustentó en el plan sexenal del periodo 1934-1940. El Congreso de la Unión aprobó el 29 de diciembre de 1981 la nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional con la cual rige y define al Instituto como un Organismo Desconcentrado de la Administración Publica Federal y su relación con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el XXXVIII Consejo Consultivo en su V Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2020 y publicada en la Gaceta Politécnica No. 1543 del 5 de marzo del 2020, sienta las bases para la Restructuración del Instituto, el cual plantea la Creación de nuevas unidades académicas y fortalecimiento de su estructura; Revisión de integridad, pertenencia y cohesión de las funciones de cada unidad; Fusión, separación y creación de áreas para mejorar su eficacia, balanceando la cargas de trabajo, y Actualización de las líneas de mando, reajuste de las áreas y reubicación de actividades para una mayor eficiencia.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto modificado 2024 del IPN ascendió a $23,024,943,289, cifra superior en 7.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las variaciones compensadas en los rubros de Servicios Personales, Servicios Generales, Materiales y Suministros, Transferencias a Otros de Corrientes e Inversión correspondiente a las adecuaciones presupuestarias a efecto de atender las necesidades de este Instituto.

Estas variaciones se explican por los factores que se detallan a continuación.

Ampliaciones presupuestarias para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, así como, a las medidas de fin de año en apego a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, a las ampliaciones líquidas autorizadas derivadas de la recuperación de ingresos excedentes por derechos, productos, aprovechamientos para cubrir principalmente diversos servicios de esta Casa de Estudio relacionados con el pago de mantenimiento y conservación de maquinaria, reparación y mantenimiento de equipo de laboratorio. Incremento en becas otorgadas que coadyuvan en la permanencia y egreso escolar de los alumnos, así también incide en una mayor participación de estudiantes en actividades de tipo deportivo, cultural, proyectos de investigación, lo que conlleva una mayor productividad científica estudiantil. Por otra parte, al equipamiento de aulas y laboratorios, bienes TIC´s de la unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Palenque (UPIIP) y para los laboratorios de enseñanza de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Con respecto, a las reducciones presupuestarias en Materiales y Suministros corresponden a las transferencias de recursos para atender necesidades de pago de otros servicios básicos.

A continuación, se detallan los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2024.

E007 Servicios de Educación Media Superior	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	M001 Actividades de Apoyo Administrativo

3. Organización y Objeto Social

- **Objeto Social**

El Instituto Politécnico Nacional contribuye al desarrollo económico y social de la nación, a través de la formación integral de personas, académicos y estudiantes competentes; de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Además, tiene reconocimiento internacional por su calidad e impacto social.

➢ Principal Actividad

La principal actividad del Instituto Politécnico Nacional es consolidar a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y politécnica para alcanzar el progreso social de la nación, brindando educación de nivel medio superior, superior y posgrado.

El Politécnico brinda oportunidades a sus estudiantes para que cuenten con opciones educativas que les permitan mantenerse competitivos en el mercado laboral. Tenemos presencia en el 75% del territorio nacional, lo cual es posible gracias a una infraestructura educativa de 93 unidades académicas ubicadas en 38 municipios de 24 entidades federativas de la República Mexicana. La distribución de las dependencias educativas se desagrega de la siguiente manera:

- 21 unidades académicas del NMS.
- 33 unidades académicas del NS.
- 20 unidades académicas de investigación científica y tecnológica.
- 12 unidades académicas de vinculación y desarrollo regional.
- Cinco unidades de innovación e integración de tecnologías avanzadas: Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN), CIITA Chihuahua, CIITA Veracruz, CIITA Puebla, así como el CIITA Guanajuato que iniciará actividades próximamente.
- Dos unidades de apoyo educativo: CENLEX Zacatenco y Santo Tomás.

Oferta educativa Politécnica con pertinencia y de calidad

La oferta educativa global del Instituto se conforma por 297 programas académicos, de los cuales 87.9% corresponde a la modalidad escolarizada; mientras que el 12.1% restante pertenece a la modalidad no escolarizada y mixta Nivel medio superior con 57 carreras Técnicas, Nivel Superior con 81 carreras, Nivel Posgrado con 152 programas.

Nivel	Escolarizado	No escolarizado	Mixto	Total
Medio superior	41	13*	3	57
Superior	70**	9	4	83
Posgrado	150***	7	0	157
Total	261	29	7	297

* Se incluye el programa del Bachillerato General Polivirtual, el cual tiene un enfoque multidisciplinario.

** Se incluye la Ingeniería en Meteorología que se imparte en la ESIA Ticomán, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1 y 2025/2.

*** Se incluye la Maestría en Ciencia y Tecnología de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos y los doctorados en Ciencia y Tecnología de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos e Ingeniería Civil, Materiales y Mecánica Computacional con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.

Fuente: Dirección de Educación Media Superior, Dirección de Educación Superior y Dirección de Posgrado, IPN. Enero-diciembre 2024.

Apoyo a la permanencia de los estudiantes PROGRAMA DE BECAS

Mediante el programa de becas que se otorgan en el Instituto, apoyamos a nuestras y nuestros estudiantes en su permanencia, continuidad y egreso de un programa académico, así como al desarrollo de actividades deportivas y culturales. En 2024, se benefició a 152,992 estudiantes del Politécnico mediante los programas de becas institucionales y de programas externos; dichos apoyos se concentraron en el NS con el 51.6%. Del total de estudiantes beneficiados, el 46.4% corresponden a mujeres y el 53.6% a hombres.

Nivel	Hom.	Muj.	Total
Medio superior	39,823	29,037	68,860
Superior	39,328	39,652	78,980
Posgrado	2,780	2,372	5,152
Total	81,931	71,061	152,992

Fuente: Dirección de Apoyos a Estudiantes, Dirección de Posgrado, Dirección de Información Institucional, IPN. Enero-diciembre 2024.

Becas Elisa Acuña

El recurso para Becas Elisa Acuña asignado anualmente al IPN mediante el presupuesto de egresos de la federación autorizado en la Cámara de Diputados, fue otorgado a sus estudiantes con base al acuerdo número 24/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación Nacional de para el ejercicio fiscal 2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, en el Reglamento General de Becas para alumnos del Instituto Politécnico Nacional y los Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional. Es importante comentar que se han realizado las gestiones institucionales permanentes para mantener un incremento anual en el monto del presupuesto autorizado para este tema.

- **Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.

➢ Régimen Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Código Fiscal de la Federación.
Código Financiero de la Ciudad de México
Ley General de Bienes Nacionales.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Ley General de Archivos.
Ley General de Educación.
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2024.
Ley Federal de Derechos.
Ley de Planeación.
Ley de Tesorería de la Federación.
Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Ley del Impuesto sobre la Renta.
Ley Federal de Austeridad Republicana.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones Fiscales.
Decreto por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles.
Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal 2024.
Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
Clasificador por Objeto del Gasto.
ACUERDO mediante el cual se determinan los bienes y servicios de la Administración Pública Federal, cuyos precios y tarifas, o bien, las bases para fijarlos se establezcan por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único

Resolución Miscelánea Fiscal ejercicio 2024.

MANUAL de Operación para la utilización en CompraNet, del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley Orgánica del IPN.

Reglamento Orgánico del IPN.

Reglamento Interno del IPN.

Lineamientos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el IPN.

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPN.

➢ Consideraciones fiscales

OBLIGACIONES	LEY	FUNDAMENTO
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).	Artículo 96 y 97.
Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Código Fiscal de la Federación (CFF). Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).	Artículo 6 Fracción I. Artículo 106 primer párrafo.
Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por RESICO.	Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).	Artículo 113-J.
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Ley del Impuestos Sobre la Renta (ISR).	Artículo 116 cuarto párrafo.
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las retenciones realizadas por servicios profesionales y autotransporte	Ley del Impuesto Al Valor Agregado (IVA). Resolución Miscelánea Fiscal. Reglamento de la Ley Impuesto al Valor Agregado (RLIVA)	Artículo 1. Artículo 3 tercer párrafo. Regla 4.5.1 y 4.5.2 de la RMF vigente. Artículo 3 Fracción I y II
Pago definitivo mensual de IVA.	Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Artículo 32 fracción IV y V.
Presentar la declaración informativa de operaciones con terceros	Ley del Impuesto Al Valor Agregado (IVA). Resolución Miscelánea Fiscal.	Artículo 32 Fracción VIII. Regla 4.5.1 y 4.5.2 de la RMF vigente.
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre Nóminas.	Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX).	Artículos del 156 al 159.

- **Organigrama general**

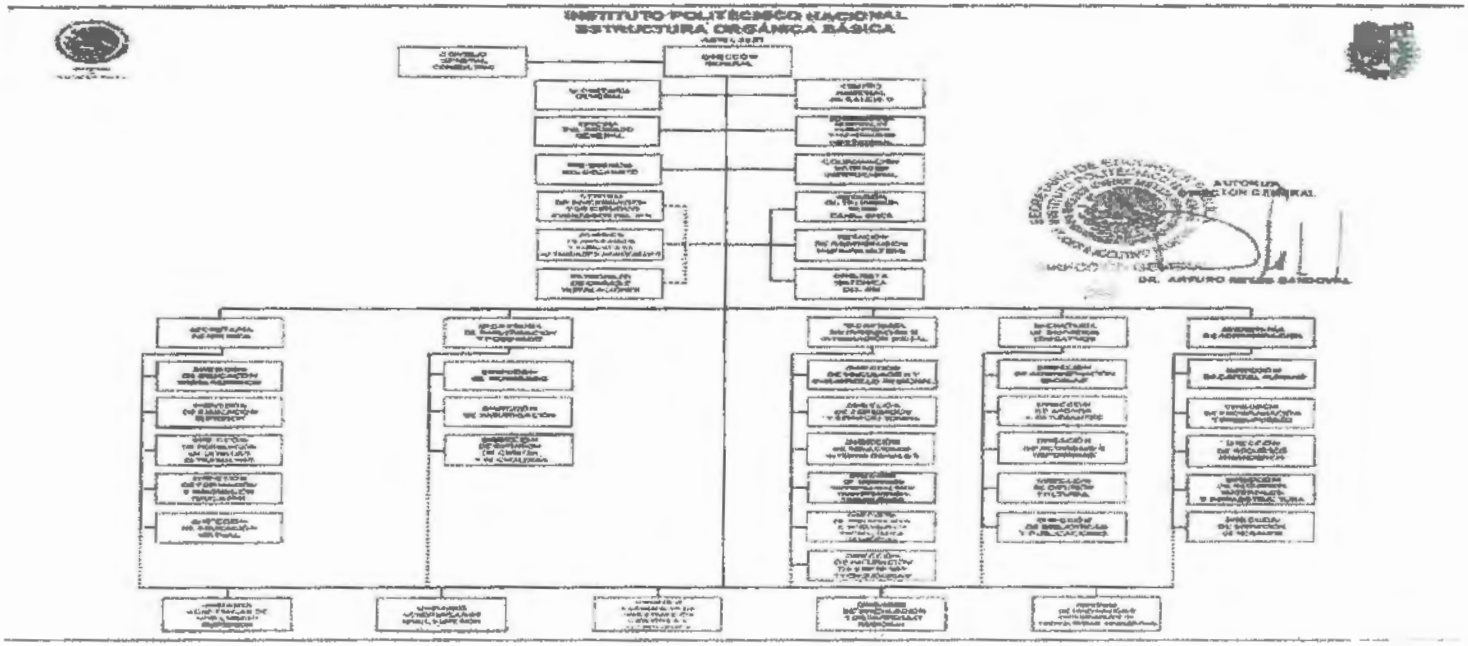

- **Fideicomisos**

"Sin Información que Revelar"

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se han elaborado observando lo establecido en la LGCG, las normas y el Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, el MCGPEF y las disposiciones legales aplicables.

El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizaron considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor de registro de un peso.

Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Dichos postulados sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables, a continuación, se enlistan:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

➢ **Normatividad supletoria**

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la LGCG, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. A la fecha no se ha aplicado la supletoriedad en el Instituto Politécnico Nacional.

5. Políticas Contables Significativas

- **Actualización**

En este ejercicio el Instituto Politécnico Nacional continuó con la práctica de obtener avalúos paramétricos a efecto de actualizar los valores de los inmuebles; para efectos de venta, desincorporación o registro de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda.

- **Operaciones en el Extranjero**

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizan reconociendo el diferencial cambiario.

En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para efectos de la presentación en los Estados Financieros de los saldos de las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

- **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido**

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo promedio.

- **Beneficios a empleados**

"Sin Información que Revelar" A partir de la publicación de la Nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores que ya gozaban de los servicios del ISSSTE, tuvieron derecho a elegir entre las diferentes modalidades establecidas en la Ley: el régimen con la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE en sus Cuentas Individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables, y representan un pasivo en favor de los trabajadores contabilizado y administrado por el Poder Ejecutivo Federal; o, la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Federal incluido el costo de su administración.

Actualmente, los servidores públicos de nuevo ingreso se incorporan directamente en el régimen con la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE en sus Cuentas Individuales.

- **Provisiones**

"Sin Información que Revelar"

- **Reservas**

No se registran reservas en el Instituto Politécnico Nacional.

- **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral "16.1 Cambios en criterios contables." Se estableció que "Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma."

Asimismo, en el numeral "16.3 Errores" se establece que "Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos."

- **Reclasificaciones**

Con el propósito de alinear los registros contables, se realizaron reclasificaciones en el Activo y Pasivo a nivel de subcuentas, las cuales no tuvieron impacto en el resultado del ejercicio.

- **Depuración y Cancelación de Saldos**

Estas operaciones se llevan a cabo sólo con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

"Sin Información que Revelar"

7. Reporte Analítico de Activo

- **Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos.**

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos, potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, el Instituto Politécnico Nacional determinó que sus bienes tienen una vida útil indefinida, por lo cual no se deprecian, deterioran o amortizan.

- **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

El Instituto Politécnico Nacional no deprecia sus bienes por lo tanto no se tiene cambios en este porcentaje.

- **Importe de los gastos de capitalización en el ejercicio.**

"Sin Información que Revelar"

- **Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.**

"Sin Información que Revelar"

- **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

"Sin Información que Revelar"

- **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

"Sin Información que Revelar"

- **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

"Sin Información que Revelar"

- **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

"Sin Información que Revelar"

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

"Sin Información que Revelar"

9. Reporte de Recaudación

"Sin Información que Revelar"

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

"Sin Información que Revelar"

11. Calificaciones otorgadas

"Sin Información que Revelar"

12. Proceso de Mejora

Política antisoborno ISO-37001:2016 En la Secretaría de Administración (SAD) está prohibida cualquier conducta que pueda considerarse un acto de soborno o actividad corrupta, es por lo que la SAD tiene la Función de Cumplimiento antisoborno que cuenta con la autoridad e independencia necesaria para asegurar el cumplimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno, con absoluto apego y estricto acatamiento a la legislación vigente aplicable en la materia.

Política de Calidad de la Secretaría de Administración tiene como objetivo administrar y proveer de capital humano, recursos financieros, materiales y servicios generales, para satisfacer las necesidades de las Dependencias Politécnicas y las partes interesadas, conforme a la normatividad y requisitos aplicables mediante la mejora continua de nuestros procesos con apego a valores éticos y de integridad institucional y a los principios de disciplina presupuestaria, transparencia, eficacia y rendición de cuentas en el uso de los recursos.

El pasado 9 de julio de 2024 fue publicada en la Gaceta Politécnica Núm. 1805 la actualización del Reglamento General de Becas para el Alumnado del IPN para la mejora de la gestión en el proceso del otorgamiento de becas.

Certificado Huawei ICT Academy Support Center al IPN.

13. Información por Segmentos

"Sin Información que Revelar"

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que revelar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos y Otros Beneficios**

Dentro del rubro de Ingresos los saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente forma:

Pesos

Concepto	2024	2023
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**23,121,601,189**	**21,581,425,854**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones. (CLC's)	23,120,672,180	21,581,425,854
Otros Ingreso y Beneficios	929,009	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		

El importe corresponde a cuentas por liquidar certificadas por las autorizaciones de pago. Así como, el importe de la producción de Bienes Muebles por prácticas de estudiantes mismas que son transacciones y eventos inusuales, que no son propios del IPN.

- **Gastos y Otras Pérdidas**

Dentro de este rubro de gastos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra de:

Pesos

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	17,667,141,477	16,781,274,052
Materiales y Suministros	514,938,751	628,678,306
Servicios Generales	3,355,367,548	3,320,795,656
Subsidios y Subvenciones	655,197,760	592,655,040
Ayudas Sociales	690,300,408	258,022,800
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,189,139	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**22,884,135,083**	**21,581,425,854**

El IPN generó Gastos y Otras Pérdidas por $22,884,135,083 de los cuales $21,537,447,776 conciernen a Gastos de Funcionamiento, cifra ejercida bajo los principios de oportunidad, eficiencia y eficacia, con lo cual se da cumplimiento a los objetivos y metas de los programas bajo la responsabilidad de esta Casa de Estudios. Asimismo, lo relativo a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por $1,345,498,168 referente principalmente a becas otorgadas a alumnos con base al acuerdo número 24/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación Nacional de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2024. Por otra parte, se generó en el rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias un importe por $1,189,139 por bajas de Bienes Muebles.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

En este rubro se presenta un decremento en las cuentas de **Bancos Moneda Nacional,** la cual representa el monto de los depósitos a la vista en cuentas bancarias que con autorización expresa de la TESOFE se encuentran habilitadas en el sistema bancario en moneda nacional que al 31 de diciembre de 2024 presenta la cantidad de $ 34,622,485 destinadas al control de recursos federales y los ingresos excedentes. A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
BBVA México, S.A. 0123280217	2,818,982	0
BBVA México, S.A. 0123238776	2,537,738	0
Banco Azteca, S.A. 0147408120	22,108,637	0
Bancos Dependencias Politécnicas	7,157,128	6,219,139
Banco Azteca, S.A. 01720126393124	0	138,769,246
BBVA México, S.A. 0144721446	0	7,470,895
BBVA México, S.A. 0145062381	0	66,731,103
Total de Bancos/Tesorería	**34,622,485**	**219,190,383**

➢ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Derechos por Cobrar	262,675,280	378,881,623
Reintegros por Disponibilidades de Brechas	112,943,569	0
Deudores Diversos por Cobrar	96,034,779	87,571,372
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**471,653,628**	**466,452,995**

En este rubro se integran principalmente por Derechos por Cobrar referente a los CFDI emitidos a crédito por ingresos excedentes generados por las dependencias politécnicas, por los Reintegros por Disponibilidades de Brechas de recursos derivado de la disminución del monto de los adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y a la subcuenta Deudores Diversos por Cobrar a la TESOFE derivado de las CLC´s por concepto de ADEFAS; por otra parte, a los Deudores Diversos de las dependencias politécnicas.

(Pesos)

Concepto	A 90 días	De 91 a 180 días	A más de 365 días
Derechos por Cobrar	66,438,119	54,156,346	78,511,329
Deudores Diversos por Cobrar	0	0	83,755,095
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**66,438,119**	**54,156,346**	**162,266,424**

➢ **Inventarios**

El saldo de la cuenta de Inventarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Pesos

Concepto	2024	2023
Inventarios	12,160,162	11,521,043
TOTAL	**12,160,162**	**11,521,043**

Dicho saldo está determinado por dos áreas, la primera por la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones, así como, la Dirección de Apoyos a Estudiantes por los servicios y apoyos a estudiantes; relativamente por la venta en librerías Politécnicas, así como, en las diferentes Ferias de Libro donde el Instituto es invitado. Por otra parte, los suvenires, fotocopiado, impresiones, artículos escolares, entre otros, cuya venta es a través de los Centros de Apoyo a Estudiantes (CAE) y Centros de Apoyo Polifuncional (CAP).

- **Almacenes**

"Sin Información que Revelar"

- **Inversiones Financieras**

❖ Fideicomisos

"Sin Información que Revelar"

❖ Inversiones Financieras

"Sin Información que Revelar"

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

El pasado 19 de diciembre de 2024 se aprobó el Dictamen de "Lineamientos para la Depuración por Rectificación o Cancelación de Saldos de las Cuentas Contables del IPN ", suscrito en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos del XLIII Consejo General Consultivo del IPN. Donde, se acordó enviar al Secretario Técnico del H. Consejo del IPN los presentes lineamientos; a efecto de que se solicite su inclusión en la Orden del Día correspondiente, su presentación y aprobación de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables. Por lo anterior, el saldo de la cuenta Operaciones de Activos en Depuración asciende a $57,013,230.

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

❖ Integración de los Bienes Inmuebles

Pesos

Concepto	2024	2023
Terrenos	43,937,361,929	43,937,361,929
Edificios no Habitacionales	11,820,292,809	11,820,292,809
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**55,757,654,738**	**55,757,654,738**

El Instituto Politécnico Nacional al 31 de diciembre de 2024 tiene registrado 113 inmuebles propiedad del Instituto; los cuales fueron valuados mediante el sistema paramétrico por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) mismos que permanecen vigentes al mes de octubre de 2024, lo que permite establecer que su valor es razonable. De los cuales, siete inmuebles se definen como polígonos irregulares, toda vez, que estos no se encuentran en posesión o uso de esta Casa de Estudios, por su situación jurídica y administrativa al tratase de predios que se encuentran ocupados por terceros ajenos al IPN, debido a que en algún momento fueron invadidos o bien ya eran de particulares desde la expropiación de terrenos otorgados al IPN. La Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura en coordinación con la Oficina del Abogado General, han realizado múltiples gestiones ante diferentes instancias, a efecto de solicitar al INDAABIN la regularización de estos.

❖ Integración de los Bienes Muebles

Pesos

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	2,601,262,034	2,404,465,735
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	460,943,562	434,112,997
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	868,383,020	778,206,458
Equipo de Transporte	425,773,559	413,034,413
Equipo de Defensa y de Seguridad Pública	37,702	37,702
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,069,142,224	3,979,167,766
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	134,317,910	134,019,791
Activos Biológicos	406,000	266,000
Suma de Bienes Muebles	**8,560,266,011**	**8,143,310,862**

Los Bienes Muebles del Instituto Politécnico Nacional se encuentran valuados al costo histórico y en su caso, a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación. Para fines de control y registro los bienes tienen como valor mínimo en libros el de una unidad monetaria. El valor en libros como se indica es para fines de control y registro y no necesariamente refleja el valor para fines de aseguramiento y, en su caso, de enajenación.

El incremento neto que presenta el rubro de Bienes Muebles se integra principalmente por Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; que corresponde a las adquisiciones para el equipamiento de aulas y laboratorios, bienes TIC´s de la unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Palenque (UPIIP) y para los laboratorios de enseñanza de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Por otra parte, a las donaciones recibidas especialmente por la Comisión de Operaciones y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) y Fundación Politécnico.

❖ Integración de los Bienes Intangibles

	Pesos	
Activos Intangibles (software)	30,301,563	30,301,563
Suma de Activos Intangibles	**30,301,563**	**30,301,563**

❖ Depreciación

"Sin Información que Revelar" Con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, el Instituto Politécnico Nacional mediante Dictamen Técnico determinó que sus bienes tienen una vida útil indefinida, por lo cual no se deprecian, ni se deterioran y no se amortizan.

➢ **Estimaciones y Deterioros**

Estimaciones: De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en específico al numeral "5. Estimación para cuentas incobrables" se establece que "Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora", en ese sentido el Instituto Politécnico Nacional no realiza estimaciones.

➢ **Otros Activos**

El saldo de la cuenta Otros Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Pesos

Activos Diferidos.	1,375,079,113	471,782,645
TOTAL	**1,375,079,113**	**471,782,645**

Registro provisional de los bienes y servicios recibidos, los cuales se pagarán con el presupuesto asignado del siguiente ejercicio, por lo que la contrapartida de esta cuenta la encontramos en el pasivo diferido.

PASIVO

➢ **Cuentas por Pagar**

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Pesos

Concepto	2024	2023
Proveedores por Pagar	12,243,684	169,254962
Retenciones y Contribuciones	12,826,603	5,562,924
Otras Cuentas por Pagar	364,014,296	530,079,867
TOTAL	**389,084,583**	**704,897,753**

❖ El monto de **Proveedores por Pagar** se deriva de la adquisición de bienes y/o servicios, necesarios para su funcionamiento por concepto de ADEFAS.

- El monto de **Retenciones y Contribuciones por pagar** se encuentra principalmente integrado por las retenciones que se efectuaron a servidores públicos, proveedores, acreedores, contratistas y cualquier otra persona física o moral, que haya tenido relación contractual con el Instituto, así como derivado de resoluciones de la autoridad.
- Las **Otras Cuentas por Pagar** se integra principalmente por los Derechos, Productos y Aprovechamientos por CDFI emitidos no cobrados y CFDI cobrados en proceso de enterar a la TESOFE correspondiente a los ingresos excedentes.

➢ **Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

"Sin Información que Revelar"

➢ **Pasivos Diferidos**

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Pesos

Pasivo Diferidos	1,375,079,113	471,782,645
TOTAL	**1,375,079,113**	**471,782,645**

Se deriva del registro provisional de los bienes, servicios recibidos o ejecución de obras, los cuales se pagarán con el presupuesto del siguiente ejercicio, por lo que la contrapartida de esta cuenta la encontramos en el activo diferido.

➢ **Provisiones**

"Sin Información que Revelar"

➢ **Otros Pasivo**

"Sin Información que Revelar"

- **Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

El pasado 19 de diciembre de 2024 se aprobó el Dictamen de "Lineamientos para la Depuración por Rectificación o Cancelación de Saldos de las Cuentas Contables del IPN ", suscrito en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos del XLIII Consejo General Consultivo del IPN. Asimismo, se acordó enviar al Secretario Técnico del H. Consejo del IPN los presentes lineamientos; a efecto de que se solicite su inclusión en la Orden del Día correspondiente, su presentación y aprobación de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables. Por lo anterior, el saldo en Operaciones de Pasivos en Depuración asciende a $35,354,452.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- **Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

El Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2024 es de $29,451,861,371 que se constituye básicamente a las aportaciones acumuladas provenientes de las donaciones de Bienes Muebles que se reciben principalmente de COFAA y Fundación Politécnica.

- **Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

Durante el ejercicio 2024 se aprecian movimientos por concepto de Rectificación a Resultado de Ejercicios Anteriores y a Resultado de Ejercicios Anteriores.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Pesos

Concepto	2024	2023
Efectivo en bancos –tesorería	34,622,485	219,190,383
Efectivo en bancos- dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**34,622,485**	**219,190,383**

➢ **Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles**

❖ Bienes Muebles

Pesos

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	65,221,977	1,359,071
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,753,920	31,248,333
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	72,179,633	55,672,273
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,841,815	36,948,381
TOTAL	**141,997,345**	**125,228,058**

❖ Bienes Inmuebles

Sin Información que Revelar"

➢ **Conciliación de los Flujos Netos de las actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro**

Pesos

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**237,466,106)**	**0.00**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**(237,466,106)**	**0.00**
Depreciación	0	0.00
Amortización	0	0.00
Incremento en Pasivos	(238,241,002)	772,237,562
Incremento en la Hacienda Pública/Patrimonio	298,778,001	6,695,124
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en Activos	(298,003,105))	(778,932,686)
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Pesos

	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
1.	**Total de Ingresos Presupuestarios**		**23,024,943,289**
2.	**Más Ingresos Contables No Presupuestarios**		**113,872,578**
2.1	Ingresos Financieros		
2.2	Incremento por Variación de Inventarios		
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios (ABM)	929,009	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (Reintegro Brecha)	112,943,569	
3.	**Menos Ingresos Presupuestarios No Contables**		**17,214,678**
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (ADEFAS y RAA)	17,214,678	
4.	**Total de Ingresos Contables**		**23,121,601,189**

Pesos

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
1. Total de Egresos Presupuestarios			**23,024,943,289**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables			**141,997,345**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2	Materiales y Suministros		
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	65,221,977	
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,753,920	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	72,179,633	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte		
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,841,815	
2.9	Activos Biológicos		
2.10	Bienes Inmuebles		
2.11	Activos Intangibles		
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13	Obra Pública en Bienes Propios		
2.14	Acciones y Participaciones de Capital		
2.15	Compra de Títulos y Valores		
2.16	Concesión de Préstamos		
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19	Amortización de la Deuda Pública		
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos Contables No Presupuestarios			**1,189,139**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,189,139	
3.2	Provisiones		
3.3	Disminución de Inventarios		
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6	Otros Gastos (Devengado No Pagado)		
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios		
4. Total de Gasto Contable			**22,884,135,083**

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el CONAC ha determinado Cuentas de Orden, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas; en este contexto, se presenta los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Orden Contables**

(Pesos)

Grupo	Nombre	2024
7.3	Avales y Garantías	1,011,397,289
7.4	Juicios 1/	2,373,555,590

1/Con oficio OAG-DAJ-DSL-0858/2025 la Dirección de Asuntos Jurídicos informa que existen 1604 juicios en el que es parte el IPN.

- **Cuentas de Orden Presupuestarias**

(Pesos)

Grupo	Nombre	2024
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	21,361,494,085
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,663,449,204
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	(12,243,684)
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	(23,012,699,605)

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

A la H. Junta Directiva del Instituto Politécnico Nacional

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados: analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gasto), analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y las notas explicativas a los estados e información presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria mencionados en el párrafo anterior están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría **(NIA)**. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del **IPN**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados

financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión no modificada (favorable, sin salvedades).

Párrafo de énfasis

Bases de preparación y utilización de este informe- Como se indica en "Otras Disposiciones" de la **Nota 2 "Normatividad Gubernamental"**, a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describen las bases utilizadas para la preparación de los mismos, dichos estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales aplicables al **IPN**, requeridos a través de su Coordinadora de Sector (Secretaría de Educación Pública - **SEP**) y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública 2024, los cuales se presentan solo en los formatos aplicables al ente público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Los estados e información financiera presupuestaria que prepara y emite el **IPN** comprenden exclusivamente los estados referidos en el primer párrafo de este informe, debido a que el **Instituto Politécnico Nacional**, es un Órgano Desconcentrado de la **SEP**, en consecuencia, únicamente reporta los estados e información financiera presupuestaria que le es aplicable. Esta situación no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

a) La Administración del **IPN** ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable sin salvedades), con fecha 12 de mayo de 2025, conforme a **NIA**.

b) Como se describe en "Otras Disposiciones" de la **Nota 2 "Normatividad Gubernamental"** a los estados e información financiera presupuestaria, la información contenida en los estados e información presupuestaria adjuntos pudiera eventualmente ser modificada o ajustada por la **SEP** (Coordinadora de Sector del **IPN**) a requerimiento de la SHCP, derivado de diferencias identificadas con posterioridad a la entrega de los formatos de Cuenta Pública.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados de la Dirección del Ente Público sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración del **IPN** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la Junta Directiva del **IPN** son responsables de la supervisión del proceso de información presupuestaria del Ente Público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las **NIA** siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las **NIA**, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **IPN**.

Le comunicamos a los responsables de la Dirección del **Instituto Politécnico Nacional**, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

resa y asociados, s.c.
Avenida Insurgentes Sur No. 1605, Piso 12
Colonia San José Insurgentes
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900 CDMX

C.P.C. y P.C.CA. Roberto Resa Monroy
Socio de Auditoría

Ciudad de México,
12 de mayo de 2025

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Estado Analítico de Ingresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2024

Cifras en Pesos

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,361,494,085.00	1,663,449,204.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	1,663,449,204.26
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	21,361,494,085.00	1,663,449,204.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	1,663,449,204.26

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1.0	2.0	(3= 1 + 2)	4.0	5.0	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,361,494,085.00	1,663,449,204.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	1,663,449,204.26
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	21,361,494,085.00	1,663,449,204.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	1,663,449,204.26

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALFREDO ARMANDO BECERRIL CASTILLO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
B00 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	21,361,494,085.00	1,663,449,204.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	0.00
Total del Gasto	**21,361,494,085.00**	**1,663,449,204.26**	**23,024,943,289.26**	**23,024,943,289.26**	**23,024,943,289.26**	**0.00**

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALFREDO ARMANDO BECERRIL CASTILLO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	21,287,531,018.00	1,595,414,926.41	22,882,945,944.41	22,882,945,944.41	22,882,945,944.41	0.00
Gasto de Capital	73,963,067.00	68,034,277.85	141,997,344.85	141,997,344.85	141,997,344.85	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	**21,361,494,085.00**	**1,663,449,204.26**	**23,024,943,289.26**	**23,024,943,289.26**	**23,024,943,289.26**	**0.00**

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALFREDO ARMANDO BECERRIL CASTILLO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2025

Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	18,795,450,447.00	1,586,763,893.93	20,382,214,340.93	20,382,214,340.93	20,382,214,340.93	0.00
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación	18,795,450,447.00	1,586,763,893.93	20,382,214,340.93	20,382,214,340.93	20,382,214,340.93	0.00
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico	2,566,043,638.00	76,685,310.33	2,642,728,948.33	2,642,728,948.33	2,642,728,948.33	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Educación	2,566,043,638.00	76,685,310.33	2,642,728,948.33	2,642,728,948.33	2,642,728,948.33	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	21,361,494,085.00	1,663,449,204.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	23,024,943,289.26	0.00

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALFREDO ARMANDO BECERRIL CASTILLO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**16,566,599,917.00**	**1,100,541,560.35**	**17,667,141,477.35**	**17,667,141,477.35**	**17,667,141,477.35**	**0.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,933,706,625.00	-1,097,193,703.82	5,836,512,921.18	5,836,512,921.18	5,836,512,921.18	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,333,570.00	-188,424.93	4,145,145.07	4,145,145.07	4,145,145.07	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,830,853,971.00	532,693,807.93	5,363,547,778.93	5,363,547,778.93	5,363,547,778.93	0.00
Seguridad Social	1,719,478,706.00	-389,021,721.64	1,330,456,984.36	1,330,456,984.36	1,330,456,984.36	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,503,994,377.00	1,336,157,182.84	3,840,151,559.84	3,840,151,559.84	3,840,151,559.84	0.00
Previsiones	24,869,482.00	-24,869,482.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	549,363,186.00	742,963,901.97	1,292,327,087.97	1,292,327,087.97	1,292,327,087.97	0.00
Materiales y Suministros	**778,706,233.00**	**-263,767,481.95**	**514,938,751.05**	**514,938,751.05**	**514,938,751.05**	**0.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	420,261,443.00	-294,753,546.17	125,507,896.83	125,507,896.83	125,507,896.83	0.00
Alimentos y Utensilios	12,424,383.00	-1,819,620.36	10,604,762.64	10,604,762.64	10,604,762.64	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	134,440,000.00	-24,045,672.78	110,394,327.22	110,394,327.22	110,394,327.22	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	75,520,000.00	84,795,045.62	160,315,045.62	160,315,045.62	160,315,045.62	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,380,407.00	-333,626.55	9,046,780.45	9,046,780.45	9,046,780.45	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	83,290,000.00	-16,626,455.13	66,663,544.87	66,663,544.87	66,663,544.87	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	43,410,000.00	-11,003,606.56	32,406,393.42	32,406,393.42	32,406,393.42	0.00
Servicios Generales	**3,032,372,343.00**	**322,995,205.38**	**3,355,367,548.38**	**3,355,367,548.38**	**3,355,367,548.38**	**0.00**
Servicios Básicos	550,149,252.00	-257,775,564.57	292,373,687.43	292,373,687.43	292,373,687.43	0.00
Servicios de Arrendamiento	123,777,998.00	-8,334,614.03	115,443,383.97	115,443,383.97	115,443,383.97	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	821,346,392.00	457,251,858.66	1,278,598,250.66	1,278,598,250.66	1,278,598,250.66	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,846,470.00	21,261,163.35	42,107,633.35	42,107,633.35	42,107,633.35	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,256,197,154.00	121,227,814.36	1,377,424,968.36	1,377,424,968.36	1,377,424,968.36	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	15,500,000.00	-99,520.02	15,400,479.98	15,400,479.98	15,400,479.98	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	10,629,420.00	-2,516,608.28	8,112,811.72	8,112,811.72	8,112,811.72	0.00
Servicios Oficiales	5,075,657.00	-4,293,593.82	782,063.18	782,063.18	782,063.18	0.00
Otros Servicios Generales	228,850,000.00	-3,725,730.27	225,124,269.73	225,124,269.73	225,124,269.73	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**909,852,525.00**	**435,645,642.63**	**1,345,498,167.63**	**1,345,498,167.63**	**1,345,498,167.63**	**0.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	636,239,525.00	18,958,235.00	655,197,760.00	655,197,760.00	655,197,760.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	273,613,000.00	416,687,407.63	690,300,407.63	690,300,407.63	690,300,407.63	0.00
Subsidios y Subvenciones			0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales			0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Pensiones y Jubilaciones			0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social			0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos			0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior			0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**73,983,067.00**	**68,034,277.85**	**141,997,344.85**	**141,997,344.85**	**141,997,344.85**	**0.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	65,221,977.04	65,221,977.04	65,221,977.04	65,221,977.04	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	1,753,920.00	1,753,920.00	1,753,920.00	1,753,920.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	72,179,632.59	72,179,632.59	72,179,632.59	72,179,632.59	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	73,983,067.00	-71,121,251.78	2,841,815.22	2,841,815.22	2,841,815.22	0.00
Activos Biológicos			0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.			0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital			0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores			0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos			0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras			0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Participaciones			0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones			0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios			0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Amortización de la Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas			0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros			0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	**21,361,494,085.00**	**1,663,449,204.26**	**23,024,943,289.26**	**23,024,943,289.26**	**23,024,943,289.26**	**0.00**

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALFREDO ARMANDO BECERRIL CASTILLO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Notas a los Estados Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre de 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El Instituto Politécnico Nacional (El Instituto) fue constituido el 1 de enero de 1936 mediante el Programa Educativo de Gobierno correspondiente, que se sustentó en el plan sexenal del periodo 1934-1940. El Congreso de la Unión aprobó el 29 de diciembre de 1981 la nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional con la cual rige y define al Instituto como un Organismo Desconcentrado de la Administración Pública Federal y su relación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ajustará a lo prescrito en dicha Ley Orgánica. El Instituto es la Institución Educativa del Estado creada para consolidar a través de la educación, la independencia económica, científica, cultural y política para formar integralmente profesionales en los niveles medio superior, superior y posgrado, realizar investigación y extender a la sociedad sus resultados, con calidad, responsabilidad, ética, tolerancia y compromiso social.

Actualmente, esta Casa de Estudios cuenta con 135 dependencias ubicadas en la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, Campeche, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Baja California Norte, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Palenque, Chiapas, Guadalajara, Nuevo León y Sinaloa, mismas que se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción
20	Unidad Académica de Nivel Medio Superior
32	Unidad Académica de Nivel Superior
21	Centros de Investigación Científica Tecnológica
12	Centros de Vinculación Desarrollo Regional
2	Centros de Apoyo Educativo
2	Centros de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas
11	Unidades Administrativas de Soporte
29	Direcciones de Coordinación
5	Coordinaciones
1	Órgano de Apoyo

Los programas académicos del Instituto para el ciclo escolar 2023 - 2024 se componen de la siguiente manera:

- Medio Superior con 57 carreras técnicas
- Superior con 82 carreras
- Posgrado con 154 programas

Alumnos inscritos en el Instituto Politécnico Nacional para el ciclo escolar 2023 – 2024 se compone de la siguiente manera:

- Medio Superior con 73,821 alumnos inscritos
- Superior con 132,825 alumnos inscritos
- Posgrado con 6,409 alumnos inscritos

Las becas que el Instituto Politécnico Nacional, otorga a sus alumnos son en base al acuerdo número 24/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación Nacional de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 diciembre de 2023, en el Reglamento General de Becas para alumnos del Instituto Politécnico Nacional y los Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.

Mediante el programa antes citado se apoya a alumnos, egresado, personal docente, personal académico, profesores-investigadores y personal con funciones específicas para que alcancen su superación académica, se capaciten y realicen investigaciones, a través del otorgamiento de becas que les garantice una trayectoria educativa completa, equitativa e inclusiva.

Para el Nivel Medio Superior los programas de becas son los siguientes:

- Institucional
- Excelencia IPN
- IPN Fundación Politécnico-Bécalos
- Beca para el Bienestar "Benito Juárez"

Para el Nivel Superior los programas de becas son:

- Institucional
- Excelencia IPN
- IPN Fundación Politécnico-Bécalos
- Beca para el Bienestar "Benito Juárez"

Para Posgrado los programas de Becas son:

- Beca Estudio (Maestría)
- Beca Tesis (Maestría)
- Beca Estudio (Doctorado)
- Beca Tesis (Doctorado)
- Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores

NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que les son aplicables al Instituto Politécnico Nacional para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de lo devengado:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)I en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) , que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal en curso, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en las disposiciones que, en el marco de dichas Leyes estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.

Edificio de la Secretaría de Administración, 2° piso, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard. Col. Residencial La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, 07738. Ciudad de México. Tel: 555729-6000 Ext.: 51200, Correo: oficialia_drf@ipn.mx

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2024 (LIF) se aplicará lo establecido en esta Ley a los Ingresos que por cualquier concepto reciban las entidades de la Administración Pública, que estén sujetas a control en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de su Reglamento y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32 establece la responsabilidad de las dependencias y entidades de emitir las políticas bases y lineamientos para las adquisiciones arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza; aprobar el programa anual de adquisiciones y realizar sus actualizaciones correspondientes, así mismo, en cumplimiento con su calendario de presupuesto autorizado, realizar los procedimientos de contratación respectivos, asegurando el cumplimiento de criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado.
  Ley Federal de Austeridad Republicana D.O.F. 19 de noviembre de 2019.
- Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), instrumento presupuestario para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, utilizado para conocer en qué concepto se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.
- Normas que, como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.

NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

- Ley Orgánica de I.P.N.
- D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982. (Fe de erratas)
- Reglamento Orgánico del I.P.N. y sus reformas.
- Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1541. 2 de marzo de 2020.
- Reglamento Interno del I.P.N..
- Gaceta Politécnica Número 599. 30 de noviembre de 1998. Última Reforma 31 julio de 2004.

La normatividad y bases de preparación aplicables al Organismo para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

a) Para el control presupuestal se registraron las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establecen el Clasificador por Objeto del Gasto, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; manejándose para tal efecto registros de la contabilidad financiera, los cuales son conciliados entre sí periódicamente al nivel de: aprobado, modificado, comprometido, devengado, pagado y ejercido.

b) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y de ejercicio presupuestal del gasto se prepararon sobre la base de lo devengado.
El Instituto no presenta para fines de sus estados presupuestales, disponibilidad inicial y final, debido a que con base en lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, está obligada a enterar a la TESOFE el remanente presupuestal del ejercicio.

c) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se presentan han sido preparados sobre la base de valor histórico.

d) Con base en la normatividad establecida, las modificaciones a la estructura funcional programática administrativa y económica, así como el calendario de gasto y a las metas autorizadas, se formulan y autorizan en su caso, por las autoridades competentes de acuerdo con las solicitudes y oficios de afectación presupuestaria correspondiente.

e) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y de ejercicio presupuestal del gasto no incluyen operaciones ajenas, debido a que no somos un ente público paraestatal y no realizamos erogaciones por cuenta de terceros.

f) Los formatos: Ingresos de Flujo de Efectivo y Egresos de Flujo de Efectivo, aplican para Entidades Paraestatales y Empresas productivas del Estado, por lo que el Instituto Politécnico Nacional, al ser un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, no le son aplicables, derivado de esto, no se genera esta información.

g) Los estados presupuestales que se presentan no incluyen el presupuesto autorizado y ejercido de la Estación de Televisión XE-IPN Canal Once de la Ciudad de México.

h) Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP.

i) El estado analítico de ingresos presupuestales se presenta por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento.

j) El Estado analítico de egresos presupuestales se presenta por Clasificación Administrativa, Económica, por Objeto del Gasto y Funcional. El Instituto ha incluido todos los conceptos del presupuesto devengado, mismos que están registrados presupuestalmente dentro del ejercicio fiscal 2024.

NOTA 3 REPORTE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS DE LA PLANEACIÓN ANUAL 2024 DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Programa Presupuestario	Indicador	Programado Anual	Programado a diciembre	Alcanzado a diciembre	Variación	Porcentaje de cumplimiento
E007 "Servicios de Educación Media Superior"	Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio superior.	74,375	74,375	73,448	-927	98.75%
E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"	Cobertura de educación superior, licenciatura.	135,482	135,482	131,503	-3,979	97.06%
	Cobertura de educación superior, posgrado.	6,409	6,409	6,633	224	103.50%
E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"	Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico.	2,250	2,250	2,522	272	112.09%
	Tasa de variación de la planta académica con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores.	1,600	1,600	1,680	80	105.0%
S243 "Programa de Becas Elisa Acuña"	Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas.	2,661	2,661	2,589	-72	97.29%
	Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura.	76,830	76,830	78,974	2,144	102.79%
	Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel posgrado.	4,921	4,921	5,036	115	102.34%
M001 "Actividades de Apoyo Administrativo"	Porcentaje de Dependencias Politécnicas en operación con asignaciones especiales.	120	120	134	14	111.66%

Nota: Cifras del Reporte de Seguimiento a la Planeación Anual 2024 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del periodo julio-septiembre, las cuales fueron transmitidas mediante el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

2025 Año de La Mujer Indígena

NOTA 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

4.1. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2024 se integran como se muestra a continuación:

El presupuesto modificado del Instituto ascendió a **$23,024,943,289.26** pesos que comparado con el presupuesto original a diciembre de **$21,361,494,085.00** pesos presenta una variación de **$1,663,449,204.26** pesos que corresponde a las modificaciones presupuestales autorizadas, integradas de la siguiente manera:

Capítulo	Presupuesto Original Dic. 2024	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Modificado Dic. 2024
1000	16,566,599,917.00	4,151,693,075.32	3,051,151,514.97	17,667,141,477.35
2000	778,706,233.00	1,027,522,414.98	1,291,289,896.93	514,938,751.05
3000	3,032,372,343.00	4,189,860,807,.69	3,866,865,602.31	3,355,367,548.88
4000	909,852,525.00	1,433,304,531.46	997,658,888.83	1,345,498,167.63
5000	73,963,067.00	308,940,811.28	240,906,533.43	141,997,344.85
	21,361,494,085.00	**11,111,321,640.73**	**9,447,872,436.47**	**23,024,943,289.26**

4.2 Estado Analítico de Egresos Presupuestales

Al **31 de diciembre de 2024** el Instituto Politécnico Nacional (IPN) ejerció **$23,024,943,289.26** del presupuesto modificado autorizado de **$23,024,943,289.26** cifra ejercida bajo los principios de oportunidad, eficiencia y eficacia, con lo cual se da cumplimiento a los objetivos y metas de los programas bajo la responsabilidad de esta Casa de Estudios.

Capítulo	PRESUPUESTO		
	Original	Modificado	Ejercido
1000	16,566,599,917.00	17,667,141,477.35	17,667,141,477.35
2000	778,706,233.00	514,938,751.05	514,938,751.05
3000	3,032,372,343.00	3,355,367,548.38	3,355,367,548.38
4000	909,852,525.00	1,345,498,167.63	1,345,498,167.63
5000	73,963,067.00	141,997,344.85	141,997,344.85
Total	**21,361,494,085.00**	**23,024,943,289.26**	**23,024,943,289.26**

NOTA 5 DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

El Instituto Politécnico Nacional da cumplimiento a las medidas de austeridad republicana implementando diversas medidas en el gasto de operación en las dependencias politécnicas.
Una autentica rendición de cuentas implica que el gasto público que ejercen las instituciones se administre con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, según lo dispuesto el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En concordancia a lo anterior y a los 50 lineamientos generales para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad republicana, el Instituto Politécnico Nacional hace propio uno de los ejes fundamentales del Gobierno Federal que implica incorporar los principios de austeridad y racionalidad al gasto destinado a esta Casa de Estudios.

De esta forma, el Instituto Politécnico Nacional genera condiciones para cumplir con cabalidad una de las finalidades principales que le confiere el artículo 3, fracción I de su Ley Orgánica, contribuyendo con ello a la transformación de la sociedad en un sentido democrático y de progreso social, a través del proceso educativo..

Disposiciones Generales:

- Renovar y reforzar el Código de Ética del IPN.

- Conformar en cada unidad académica y administrativa un Comité Interno de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas que realizará, entre otras, las siguientes funciones:

  Diagnóstico y planeación estratégica del programa de austeridad.
  Seguimiento a las medidas y acciones de cumplimiento.
  Informe de seguimiento de resultados.

- Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Austeridad Republicana por la que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y para dar cumplimiento a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley antes referida, el Instituto Politécnico Nacional inició las gestiones desde el ejercicio 2019 para eliminar el puesto de Secretario Particular.

- Con la autorización del nuevo Reglamento Orgánico del IPN, así como la aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública a su nueva estructura orgánica y ocupacional, dicho puesto se transformó en una Unidad Administrativa de Apoyo Técnico denominada Coordinación de Enlace y Atención Institucional.

- El Instituto Politécnico Nacional desde enero de 2019 dejó de hacer aportaciones para el Seguro de Separación Individualizado.

- Desde enero de 2019 el IPN ya no cuenta con las prestaciones del Seguro de Gastos Médicos Mayores y separación individualizado para los servidores públicos de mando (De Jefe de Departamento hasta Director).

- En el presente ejercicio no se tiene contemplado el arrendamiento de vehículos de lujo, el contrato de los vehículos arrendados concluyó en 2022, los cuales tampoco superan el límite previsto en la norma aplicable.

  Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades para el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal, ya que está prohibido el uso privado de los vehículos oficiales.

- El 1 de julio del 2024, de conformidad con el Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, artículo 19 fracción 1 se da a conocer a través de la Gaceta Politécnica número 1801 se actualizó la Guía de Operación para el Ejercicio y Control del Presupuesto 2024, en la cual se establecen criterios, procedimientos y requisitos que deben de atender las Dependencias Politécnicas en el ejercicio y control de su presupuesto autorizado, así como a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y donde se restringe el gasto en las partidas 33104, 33501, 38201, 38301, 38401, 44101 y se establece que previo a la contratación y ejercicio del recurso, deberán solicitar autorización a través del anexo 6 "Autorización de Partidas Restringidas".
- Las contrataciones de bienes y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC´s) son gestionadas por la Dirección de Cómputo y Comunicaciones y están respaldadas por los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto y por la Unidad de Gobierno Digital de la Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, derivados de un estudio de factibilidad que justifica plenamente su modernización y actualización.

- Respecto al consumo de energía eléctrica, se han realizado acciones de acuerdo con las recomendaciones por parte de la CONUEE, como son programas de concientización del personal responsable de las instalaciones de las diferentes dependencias politécnicas, administrando los equipos de consumo eléctrico utilizándolos eficientemente, compra de luminarias y/o lámparas de led, instalando péneles solares, etc.

- Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia politécnica, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.

- La papelería se está contratando a través de tienda digital de la SHCP y los combustibles se adjudicaron a través de Contrato Marco.

- Pasajes aéreos nacionales e internacionales según oficio SAD/C/019/2022, de fecha 01 de abril de 2022, vigente actualmente, se estableció que serán consolidados por la Dirección de Recursos Financieros.

- El Instituto Politécnico Nacional, en 2024 tuvo un Programa de Inversión de **$141,997,344.85** para el equipamiento de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP).

  En la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN, se ejercieron **$72,349,219.81**, dicho rubro se ejerció para el programa de equipamiento para los laboratorios de enseñanza, con lo cual se atenderán las necesidades de equipamiento para 7 laboratorios de licenciatura, 2 laboratorios de posgrado, la unidad médica y la clínica de acupuntura humana. Este equipamiento impactará en la ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cual permitirá garantizar la formación integral de los alumnos en el área de las Ciencias Médico-Biológicas.

  Con motivo de la ampliación de la oferta educativa para apoyar a la población que demanda la educación de nivel superior, responder a las nuevas formaciones que demandan los sectores social y productivo y con la finalidad de cubrir las necesidades de formación en la región sur-sureste de México el IPN creó la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP), la cual ejerció **$69,648,125.04**.

  Dicho importe se ejerció para el programa de equipamiento de bienes TIC para las aulas y los laboratorios que serán destinados al desarrollo de las unidades de aprendizaje de los programas académicos que se imparten en la UPIIP, a través de los cuales, los alumnos y docentes puedan crear, editar, publicar secuencias didácticas personalizadas para cualquier asignatura y adaptarlas a su ámbito de interés en entornos de trabajo virtual, apoyados de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dicha sede permitirá a más de 3 mil 500 estudiantes prepararse en Ingeniería Civil; Biotecnología y Ferroviaria, así como la licenciatura de Turismo Sustentable.

Nota 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (SII)

Las cifras que se presentan en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público se conciliaron con las cifras presentadas en los Estados Financieros, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado Analítico de Egresos Presupuestales.

Nota 7. SISTEMA DE PAGOS

El Instituto no realiza pagos de bienes y servicios a través de la Tesorería de la Federación, los pagos por las adquisiciones y/o servicios recibidos son efectuados por la Dirección de Recursos Financieros mediante las cuentas por liquidar que ingresan las Dependencias Politécnicas.

El Instituto Politécnico Nacional realizó reintegros del ejercicio **2024** a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por un monto de **$705,391,470.65**, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria..

Informe de reintegros ejercicio 2024

Capítulo	Importe
1000	305,302,657.44
2000	78,996,573.69
3000	248,316,441.13
4000	58,025,343.30
5000	14,750,455.09
Total	**705,391,470.65**

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALFREDO ARMANDO BECERRIL CASTILLO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO